

NOTARIA  
CUARTA  
DEL CANTON



Dr. Alberto  
Bobadilla Bodero  
NOTARIO

**RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA  
DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAERSK  
LOGISTICS ECUADOR S.A.; CAMBIO DE  
DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA  
MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A., y  
REFORMA DE ESTATUTO.-**

**CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes de julio del año dos mil siete, ante mí, **doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO**, Notario Público Cuarto de este Cantón, comparece el señor **MARCOS EDUARDO HANSEN**, casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, quien legitima su personería con la copia del nombramiento que se agrega a este instrumento público como documento habilitante; y, además, autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticinco de junio del dos mil siete, copia de cuya acta se agrega a esta escritura pública como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad argentina, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de la presente escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una

  
MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.  
CALLE 12 DE JULIO Y AV. 12 DE JULIO

que contenga la Resciliación de Escritura Pública de Cambio de Denominación Social de la Compañía Maersk Logistics Ecuador S.A., Reforma de Estatuto Social y Cambio de Denominación Social de la Compañía Maersk Logistics Ecuador S.A, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: RESCILIACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.- INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **MARCOS EDUARDO HANSEN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, quien legitima su personería con la copia del nombramiento que se agrega a este instrumento público como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el día veintidós de mayo del dos mil siete, el señor **MARCOS EDUARDO HANSEN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **Maersk Logistics Ecuador S.A.**, y además autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de mayo del dos mil siete, se realizó el cambio de denominación Social de la Compañía Maersk Logistics Ecuador S.A.- **TERCERA: RESCILIACIÓN:** Con los antecedentes expuestos anteriormente, y obrando en forma libre y voluntaria, el señor **MARCOS EDUARDO HANSEN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **Maersk Logistics Ecuador S.A.**; y, además, autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticinco de junio del dos mil siete, tiene a bien resciliar, como en efecto rescilia, la escritura pública de Cambio de Denominación Social de la Compañía **MAERSK**

NOTARIA  
CUARTA  
DEL CANTON



Dr. Alberto  
Bobadilla Bodero  
NOTARIO

**LOGISTICS ECUADOR S.A.**, que tiene celebrada con fecha veintidós de mayo del dos mil siete, dejando sin efecto y sin ningún valor jurídico el contenido íntegro de la mencionada escritura pública.- **CUARTA: ACEPTACION.**- Los comparecientes a la celebración de la presente escritura pública, declaran que aceptan el contenido íntegro de la misma, facultando al señor Notario para que tome nota al margen de la matriz de fecha veintidós de mayo del dos mil siete, del contenido de la presente escritura.- **SEGUNDA PARTE: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública, el señor **MARCOS EDUARDO HANSEN**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme consta de la copia de su nombramiento, que se agrega a esta escritura, como documento habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** La **Compañía MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el día uno de octubre de mil novecientos noventa y nueve, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintinueve de octubre del mismo año; **b)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.**, celebrada el día veinticinco de junio del dos mil siete, resolvió por unanimidad: **PRIMERO:** RESCILIAR EL CAMBIO DE DENOMINACION RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A., DEL VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, Y

LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A., DEL VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, OTORGADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DE GUAYAQUIL; **SEGUNDO:** REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A., POR LA DE A.P.M. GLOBAL LOGISTICS ECUADOR S.A. En virtud de lo expuesto, el señor **MARCOS EDUARDO HANSEN**, en su respectiva calidad de Gerente General de la Compañía **MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.**, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día veinticinco de junio del dos mil siete, declara bajo juramento, lo siguiente: **UNO)** Que se rescilia el Cambio de Denominación de la Compañía MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A. celebrado el día veintidós de mayo del dos mil siete, ante el doctor Alberto Bobadilla Boderó, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; **DOS)** Que se reforma el artículo primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, y, por lo tanto, se procede al cambio de la denominación, conforme al texto que consta en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía.- **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo, **MARCOS EDUARDO HANSEN**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.**, declaro bajo juramento que mi representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones, y no tiene deudas pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-Anteponga y agregue usted, señor Notario las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de esta escritura

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2007.-**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil siete, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado la Avenida Juan Tanca Marengo, Edificio Conauto, tercer piso, con la concurrencia de las compañías **MAERSK SOUTH AMERICA LTD. Representada por el Señor Kim Riisom Gadegaard**, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones y la compañía **MAERSK DEL ECUADOR C.A. representada por el señor Marcos E. Hansen**, propietaria de una (1) acción, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.** Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (0,04) cada una.

Encontrándose así reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800 USD), se resuelve celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos, lo cual es aceptado por unanimidad:

**"PRIMERO: Resciliar el cambio de denominación resuelto por La Junta General de Accionistas de la compañía MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A. el 21.05.2007 y la Escritura Pública del 22.05.2007 otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil**

**SEGUNDO: Reforma de estatutos y cambio de denominación de la compañía MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A. por la de A.P.M. GLOBAL LOGISTICS ECUADOR S.A.** Preside la sesión el titular, señor **Kim Riisom Gadegaard**, y actúa en la Secretaría de la sesión el señor **Marcos E. Hansen**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motiva. El señor Kim Riisom Gadegaard informa como antecedente que el acto jurídico-societario de cambio de denominación a DAMCO ECUADOR S.A. que había sido aprobado el 21.05.2007 por la Junta General de Accionistas de la compañía MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A. no ha sido aun inscrito en el Registro Mercantil por lo debe entenderse que no produce efectos en Derecho. Adicionalmente, conociendo que ha habido un cambio de decisión en la estrategia comercial a aplicarse para la denominación que más convenga a la compañía, y por así convenir a los intereses generales de la compañía y al grupo al que pertenece a nivel mundial, se decide suspender el cambio de denominación iniciado. Informa además que por el tiempo perdido, es imperioso iniciar los actos jurídicos necesarios para cambiar la denominación de la compañía, a **A.P.M. GLOBAL LOGISTICS ECUADOR S.A.** Todo lo cual fue aprobado por la sala. ✓

Por tanto, la Junta General, por decisión unánime, **RESUELVE: PRIMERO: Resciliar el cambio de denominación resuelto el día 21.05.2007, y la Escritura Pública del 22.05.2007 otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil y realizar y celebrar los actos necesarios para que tal resciliación surta todos los efectos jurídico-societarios necesarios ante las autoridades del caso, SEGUNDO: Reformar el artículo primero de los estatutos sociales en los siguientes términos: "ARTICULO PRIMERO: Del Nombre, Nacionalidad y Objeto.- Con el nombre de "A.P.M. GLOBAL LOGISTICS ECUADOR S.A." se constituye una compañía anónima, de nacionalidad ecuatoriana, que tiene por objeto dedicarse a realizar labores relativas a la prestación de servicios logísticos de carga y descarga, consolidación y desconsolidación de carga, marítima y aérea, realizar operaciones de agenciamiento de aduanas, servicio total nacional e internacional de puerta a puerta, de almacenaje temporal de mercaderías, movilización de contenedores incluido el transporte terrestre por medio de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la**

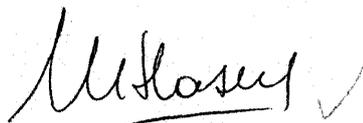


MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.  
Gerente General

*compañía podrá celebrar toda clase de actos o contratos permitidos por la Ley que se relacionen con el mismo."*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Kim Riisom Gadegaard; f) Marcos E. Hansen; f) p. MAERSK SOUTH AMERICA LTD.- Kim Riisom Gadegaard; f) p. MAERSK DEL ECUADOR C.A.- Marcos E. Hansen

**CERTIFICO.**- Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales, en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 25 de junio 2007.



**Marcos E. Hansen**  
**Secretario de la Junta General de Accionistas**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7145503  
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC ✓  
SEÑOR: FALKENTOFT BOWEN FLEMMING ANTONIO ✓  
FECHA DE RESERVACIÓN: 26/06/2007 3:03:47 PM

**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

99421 MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A. ✓

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- A.P.M. GLOBAL LOGISTICS ECUADOR S.A. ✓  
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 26/07/2007

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

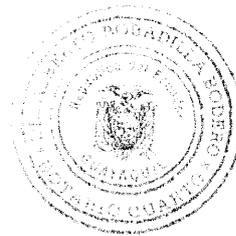
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE  
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

# MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.

Guayaquil, 2 de Noviembre del 2006 /

Señor  
**Marcos Eduardo Hansen**  
Presente.-

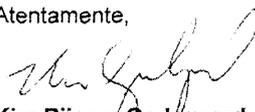


De mis consideraciones:

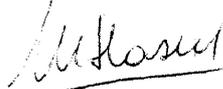
Cumplo en comunicar a usted que el Directorio de la compañía **MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **Gerente General** de la misma por un período de **tres años**. En tal virtud corresponderá a usted ejercer la administración y representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de manera **individual**, de conformidad con lo establecido en el **artículo noveno** de su Estatuto Social, constante en la escritura pública autorizada por el Notario 17 de Guayaquil, el 1ero de octubre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre del mismo año. La compañía cambió su denominación y reformó su estatuto mediante escritura otorgada ante el mismo Notario el 1ero de marzo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de abril del 2000.

El presente nombramiento sustituye al que tiene inscrito el señor **NIELS STRAND NIELSEN** en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2004.

Atentamente,

  
**Kim Riisom Gadegaard**  
Presidente del Directorio

**Razón:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.**, Guayaquil, 2 de Noviembre del 2006

  
**MARCOS EDUARDO HANSEN**  
Pasaporte No. **180 744 94 N**



El Doctor Alberto Botadilla Bodero,  
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil en uso de  
la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,  
da fe de que la Fotocopia del presente Documento  
es igual al original que se le exhibió y devuelve al  
interesado.

Guayaquil 16 de Noviembre del 2006.



NUMERO DE REPERTORIO: 56.027  
FECHA DE REPERTORIO: 17/nov/2006  
HORA DE REPERTORIO: 12:48

---

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
1.- **Certifica:** que con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.**, a favor de **MARCOS EDUARDO HANSEN**, a foja 125.517, Registro Mercantil número 22.709. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 143.181, del Registro Mercantil del 2.004, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 56027  
LEGAL: Silvia Coello  
AMANUENSE: Ronny  
ANOTACION-RAZON: Javier Alvarez

9.30 =

REVISADO POR:

6



**REGISTRO  
MERCANTIL**  
A.E. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



NOTARIA  
CUARTA  
DEL CANTON



Dr. Alberto  
Bobadilla Bodero  
NOTARIO

pública.- F) Abogado Flemming Falkentoft Bowen, Registro número once mil quinientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Segunda Parte de la Escritura Pública.- En consecuencia los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley se eleva a escritura pública, para que surta todos los efectos legales correspondientes.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.

MARCOS EDUARDO HANSEN

C.I. 093001565-6

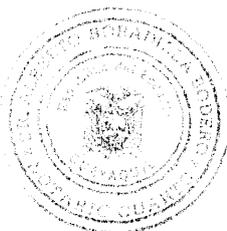
Pasaporte No. 18074494N

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MAERSK  
LOGISTICS ECUADOR S.A

RUC. 0992105305001

Es fiel copia de su original, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA; que rúbrico sello y firmo en Guayaquil, a nueve días de Julio del año dos mil siete.-

5



**RAZON:** Se tomó nota al margen de la matriz de fecha veintidós de mayo del dos mil siete del contenido de la presente escritura pública.

Guayaquil, 11 de julio del 2007



*[Handwritten signature]*  
Dr. Andrés B. ...  
Notario Público ...

NOTARIA  
CUARTA  
DEL CANTON



Dr. Alberto  
Bobadilla Bodero  
NOTARIO

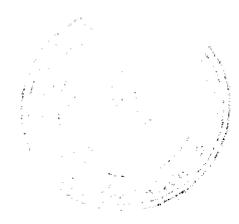
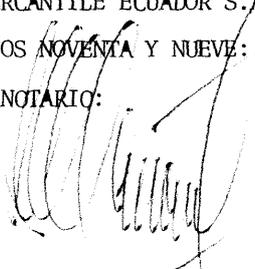
El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE, de que ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 5 de julio del 2007, de lo dispuesto en la Resolución No. 07-G-DIC-0004673, del 18 de julio del 2007, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Juan Trujillo Espinel, de que ha sido aprobado: El Cambio de Denominación de la Compañía MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A., por la de A.P.M. GLOBAL LOGISTICS ECUADOR S.A., y la Reforma del Estatuto, en los términos constantes en la escritura referida.

Guayaquil, 3 de agosto del 2007



Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto del Cantón de Guayaquil

RAZON: DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCE  
RO DE LA RESOLUCION NUMERO: CERO SIETE- G- DIC- CERO CERO CERO CUATRO  
SEIS SIETE TRES DICTADA POR EL SEÑOR JUAN TRUJILLO ESPINEL INTENDENTE  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, CON FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL --  
SIETE, EL DIA DE HOY TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITU--  
CION DE COMPAÑIA "MERCANTILE ECUADOR S.A. M.C.T." DE FECHA UNO DE OCTU--  
BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE:.- GUAYAQUIL, AGOSTO SEIS DEL -  
DOS MIL SIETE:.- EL NOTARIO:



Notario  
JUAN TRUJILLO ESPINEL



NUMERO DE REPERTORIO: 38.942  
FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2007  
HORA DE REPERTORIO: 11:51

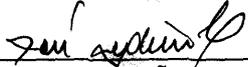
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1-. **Certifica:** que con fecha trece de Agosto del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07.G.DIC.0004673, dictada por el **Intendente de Compañía de Guayaquil**, el **18 de julio del 2007**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **MAERSK LOGISTICS ECUADOR S.A.** por la de **A.P.M. GLOBAL LOGISTICS ECUADOR S.A.** de fojas **90.726 a 90.742**, Registro Mercantil número **16.256**. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 38942



S

REVISADO POR:

  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA